

## DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:04 horas (cinco de la tarde con cuatro minutos) del martes 28 de Junio del 2022, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y Aprobación del orden del día.
6. Aprobación del Acta de Cabildo de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.
7. Situación y Propuesta para Convenio de SEDESOL.
8. Ratificación y/o bajas en las diferentes direcciones. (Sin presencia del Órgano Interno de Control OIC).
9. Aprobación de la solicitud por parte del C. Jorge Marín González.
10. Aprobación de cotización para el empastado de los trámites de Registro Civil.
11. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	AUSENTE

Eleno registradora  
 Elena Ortiz costañeda  
 Firma de Inconformidad. Por la Elaboración la acta esta bien solo cuando con correspondencia a Denia Barrientos Gonzalez.  
 que fue realizada por la Ciudadana Brenda Marlen antes del 30 de Junio de 2022

Sandra Núñez S.



ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de Junio del 2022

C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE
--------------------------------------	----------

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la C. Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:04 (cinco de la tarde con cuatro minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la C. Elena Ortiz Castañeda como moderadora de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-** Se acuerda que una vez que el acta se ha firmado solo se aprobará en la siguiente reunión, se somete a votación el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, -----  
-----Se aprueba por UNANIMIDAD.

**7.- SITUACIÓN Y PROPUESTA PARA CONVENIO DE SEDESOL.-** El Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal menciona que se esperaba la visita del Gobernador del Estado de Zacatecas el Lic. David Monreal Ávila este miércoles 29 de junio del presente para la firma de un Convenio en donde se invertirán un aproximado de 7,000.00<sup>2</sup> mts (siete mil metros cuadrados) de asfalto para dicho programa en diferentes calles del Municipio, dicha visita se pospuso para el siguiente miércoles 6 de julio de este año, por lo que en semanas anteriores se realizó una reunión con los vecinos de las calles que se tienen proyectadas para destinar el recurso mismas que fueron la calle Prolongación González Ortega y Francisco Villa de la Colonia Nueva Santa María, y las calles del Fraccionamiento Lomas del Mirador, la última propuesta se debe analizar, debido a que el Fraccionamiento se encuentra irregular por la falta del trámite de escrituración, así que el Cabildo toma la decisión de permitir el acceso a la Sesión al C. J. Isabel Acosta Cabral y al C. Santos Isidro para llegar a un acuerdo y brindar el seguimiento correspondiente -----  
----- El C. J. Isabel Acosta Cabral hace uso de la voz y comenta que en un inicio se tenía proyectado otorgar un aproximado de 10 mil metros cuadrados de terreno para la construcción del Fraccionamiento Lomas del



ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de Junio del 2022

Mirador, posteriormente se dieron 12 mil metros cuadrados y a cambio se acordó que se abrieran varias calles para acceso del lugar que se menciona, las calles que se encuentran a espaldas de la sala de Velación y cerca del arroyo, además de solicitar los servicios básicos, agua, luz y drenaje, dichos acuerdos no se cumplieron en la Administración 2018 – 2021 y el proceso continúa con la Administración actual, al fallecer el dueño del predio el C. Cecilio Acosta Cabral se da a conocer que el albacea es el C. Cecilio Junior y Anita, expresa que la situación es la siguiente se platicó con los albaceas, y se encuentran en la mejor disposición para hacer la escrituración a nombre del Municipio, pero también solicita que se cumplan las pautas establecidas por parte del Ayuntamiento, agrega que es posible que dichos ciudadanos se presenten en el Municipio en el mes de agosto del año en curso. Agrega que se inició un juicio para hacer un inventario y avalúo de los bienes que heredarán, y se continúe con la sucesión, pero hace falta un documento por lo que se está atrasando el trámite. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que de ser posible se destinaría a personal de Obras Públicas para realizar lo que quedó pendiente desde el momento que los herederos se encuentren en el Municipio y agilizar los trámites -----

----- El Regidor C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes pregunta si el trámite que se está realizando con el juicio es un trámite testamentario. -----

----- El C. J. Isabel Acosta Cabral comenta que efectivamente es un juicio testamentario y debido a la documentación requerida es por eso que se está atrasando el trámite. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que después de celebrado el convenio para el Programa mencionado anteriormente, se debe esperar el recurso por parte de Gobierno del Estado para poder ejecutar la obra, si se dan las condiciones se tienen proyectadas las dos calles del Fraccionamiento Lomas del Mirador hasta el inicio de la Carretera, invita a los compañeros a llevarse el compromiso para meter los servicios básicos de agua potable y el drenaje en los espacios que faltan para el 10 de agosto del presente. -----

----- El L. E. José Fructuoso Villegas Gómez menciona que es una buena propuesta para agilizar el papeleo y no falte ningún pendiente para poder terminar con el trámite de escrituración. -----

----- El C. J. Isabel Acosta Cabral solicita al Ayuntamiento el apoyo del personal de Obras Públicas para realizar correctamente los trabajos que faltan, incluyendo 4 tomas de agua en algunos predios que los herederos necesitan. -----

----- El Mtro. José Manuel González dorado realiza la propuesta de realizar los trabajos y dejar la Infraestructura hasta el límite, pero sin conectar a la red Pública hasta que el trámite de la escrituración quede concluido, para que ambas partes obtengan el beneficio. -----

----- Se somete a votación que queden terminados los trabajos de Agua Potable y Drenaje sin hace la conexión al 10 de agosto del presente, y es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a Favor de los C.C. Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda, y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

\*La Regidora Sandra Marín Robles se integra a la sesión vía telefónica a las 17:10 hrs (cinco de la tarde con 10 minutos), por fallas en la comunicación se corta la llamada con la Regidora.



ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de Junio del 2022

8.- RATIFICACIÓN Y/O BAJAS EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES. (SIN PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OIC). La Regidora C. Elena Ortiz Castañeda realiza la observación y cuestiona por qué la especificación de que no se encuentre presente Órgano Interno de Control (OIC) en el punto que se abordará ----- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que con fundamento en el Artículo 49. Fracción I del Capítulo III Funcionamiento de los Ayuntamientos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, marca que "Las Sesiones de Cabildo serán privadas cuando se trate de procedimientos para el finca miento de responsabilidad de los miembros del Ayuntamiento o de los servidores públicos Municipales, en tanto se emita la resolución administrativa. Es decir en situaciones laborales como bajas, altas o sanciones administrativas no debe de intervenir la participación del Órgano Interno de Control (OIC). Se comienza con el análisis de los directivos en las diferentes áreas Administrativas:

- a) **Área de Secretaría General de Gobierno Municipal.-** El Presidente Municipal comenta que el C. Daniel Barrientos González presentó su renuncia y se retira a partir del 30 de junio del presente, por lo cual se presenta la siguiente terna como propuesta para asignar el cargo de Secretario o Secretaria General de Gobierno Municipal del 01 de julio al 15 de septiembre del 2022 siendo la siguiente:

NOMBRE	VOTACIÓN
C. María de la Luz Medrano Casas	1 Voto a favor de la C. Elena Ortiz Castañeda
Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez	7 Votos a favor de los C. C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez
C. Yoana García Vielmas	0 votos

Se aprueba por MAYORÍA con 7 votos a favor y 1 ausencia por parte de la C. Sandra Marín Robles, se asigna a la Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez como Secretaria General de Gobierno Municipal.

Santa María de la Paz, Zacatecas a 30 de Junio del 2022.


H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

2021 - 2024

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez solicitarle tenga a bien aceptar mi renuncia al cargo que ostenté actualmente como **Secretario General de Gobierno Municipal**, toda vez que he sido constante en mis labores y me he desempeñado con rectitud y responsabilidad, de la misma manera le reitero mi agradecimiento por las oportunidades brindadas a mi persona y el buen trato en mi estadía en su Administración.

Sin otro particular por el momento, me despido, no sin antes agradecer anticipadamente por la respuesta positiva de su parte.

Atentamente,  
  
Lic. Daniel Barrientos González

- b) **Área de Tesorería Municipal.-** El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que en el caso del Tesorero Municipal C. Christian López Pineda, opina



**ACTA DE CABILDO**  
**DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de Junio del 2022**

que ha estado laborando de manera efectiva en su área. -----

----- La C. María Guadalupe Campos Carrillo comenta que la valoración es interna debido al trato directo con el personal, es importante la descripción y manifestaciones que realiza el Presidente Municipal y la Síndico sobre del trabajo de cada uno de ellos. -----

----- La C. Leticia Carrero Ramos comenta que no hay observaciones significativas para realizar al cargo que se menciona. -----

----- Se somete a votación que continúe el C. Christian López Pineda actual Tesorero Municipal y se renueve el contrato laboral por un periodo de cinco (5) meses, se aprueba por MAYORÍA con 8 Votos a Favor de los C.C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda. Y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

c) **Área de Desarrollo Económico y Social.**- El Mtro. José Manuel comenta que en el caso del Lic. Alfredo Moisés Carlos Pérez se ha desempeñado de buena manera, cumpliendo con las actividades que se requieren. -----

----- Se somete a votación que continúe el L.A.E. Alfredo Moisés Carlos Pérez actual Director de Desarrollo Económico y Social, y se renueve su contrato laboral por un periodo de cinco meses, se aprueba por MAYORÍA con 8 Votos a Favor de los C.C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda. Y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

d) **Área de Obras Públicas.**- El Mtro. José Manuel comenta que en el caso del Ing. Felipe de Jesús Miramontes Romero existen algunas observaciones debido al mal desempeño dentro de su área, en específico con personal operativo, ya que en algunas actividades y obras a realizar en muchas ocasiones se tardan más de lo previsto, habitantes de la Cabecera Municipal manifiestan que los trabajadores no son supervisados en ningún horario y esa observación ya se había realizado anteriormente, también expresa que se presentó una situación en cuanto al rol para generar las vacaciones en los trabajadores. -----

----- La Regidora C. María Guadalupe Campos Carrillo comenta que han llegado varias quejas sobre el director de Obras Públicas, debido al mal trato que da a la ciudadanía cuando se acercan a solicitar algún servicio y la negativa que expresa -----

----- El C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes se encuentra de acuerdo con las manifestaciones de sus compañeros y expresa que efectivamente el trabajo no lo realiza al 100% ----- El Regidor C. Armando Gutiérrez Rivera menciona que el trabajo del Director es más de actividades fuera de la oficina, es decir de campo y no trabajo Administrativo, le falta supervisar las actividades de su personal y las obras que se están realizando, involucrarse, pues hay problemáticas que surgen y él no se entera de la causa -----

----- El Regidor L.E. José Fructuoso Villegas Gómez menciona que varios ciudadanos describen al Director como déspota, y se requiere de la acción de su parte, agrega que el trabajo del Ingeniero es muy ordenado y con secuencia detallada en cuanto al trabajo administrativo, en el trabajo operacional necesita involucrarse más con el personal que tiene a su cargo. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado



ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de Junio del 2022

solicita que se analice la situación en un sentido de responsabilidad y valorando el desempeño laboral que se requiere en el cargo. -----

----- Se somete a votación que continúe el Ing. Felipe de Jesús Miramontes Romero actual Director de Obras Públicas y se renueve contrato laboral por un periodo de cinco meses, obteniendo lo siguiente: SE DESAPRUEBA con 1 Voto a Favor de la C. Elena Ortiz Castañeda, 1 Abstención del L.E. José Fructuoso Villegas Gómez, 6 votos en Contra de los C.C. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles -----

----- Por lo que se procederá a rescindir de sus servicios laborales, realizando la notificación correspondiente conforme a lo que marca la Ley a partir del 29 de Junio del 2022 y en la siguiente Sesión de Cabildo se realizará la terna correspondiente para nombrar a un nuevo Director de Obras Públicas.

e) **Área de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).**- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que se platicó desde el inicio con la C. Columba Serrano Ávila, para que continúe hasta el 15 de septiembre del presente y que el cargo sería rotativo cada año. Manifiesta que le hace falta un poco de experiencia y llevar a cabo cursos para implementar a la ciudadanía, pues su labor está encaminada a lo social----- La Regidora C. Sandra Núñez Soria se encuentra de acuerdo con las manifestaciones realizadas por el edil, ya que requiere de experiencia para organizar a su equipo y ser un líder con el personal que tiene a cargo ----- Se somete a votación que continúe la C. Columba Serrano Ávila para renovar su contrato laboral hasta el 15 de septiembre del presente, y es aprobado por MAYORÍA con 8 Votos a Favor de los C.C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

f) **Seguridad Pública.**- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que con el director C. Cristóbal Gaeta Arceo se mantiene una comunicación constante y realiza sus actividades de la mejor manera en las situaciones que se van presentando día con día. ----- La C. Leticia Carrero Ramos comenta que se había considerado un contrato laboral por 1 mes para valorar su desempeño y se puede considerar empatar su contrato con el de los demás directores de área para que continúe en funciones. ----- Se acuerda que se iguale su contrato laboral con los demás directores de área y se renueve su contrato hasta el mes de Diciembre del presente, una vez que termine su primer contrato laboral de 1 mes de prueba el C. Cristóbal Gaeta Arceo Director de Seguridad Pública.

9.- **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL C. JORGE MARÍN GONZÁLEZ.** El Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal comenta que el C. Jorge Marín González remitió un documento en donde solicita se valore que se recorte el Camellón un aproximado de 4 metros por la Avenida Ignacio Allende para quitar el obstáculo de la entrada de su predio, se analiza la



**ACTA DE CABILDO**  
**DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**28 de Junio del 2022**

votación la valoración de la solicitud presentada por parte del C. Jorge Marín González, para ir a visitar el lugar que se menciona para brindar alguna solución a la problemática y es aprobado por MAYORÍA con 8 Votos a favor de los C.C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda, y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

*Fructuoso Villegas*

**10.- APROBACIÓN DE COTIZACIÓN PARA EL EMPASTADO DE LOS TRÁMITES EN REGISTRO CIVIL.-** La Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez hace uso de la voz y da a conocer las 3 cotizaciones realizadas para ejecutar el empastado de los nuevos trámites de Registro Civil, además de la restauración de algunos libros, ----- Después de analizar y resolver las dudas que surgen sobre la marcha, se considera enviar tres libros a la cotización de Encuadernaciones e Impresiones Neri y otros 3 ejemplares al local de Encuadernaciones Cerros localizados en la Ciudad de Zacatecas, Zac., para considerar el trabajo en físico de cada uno de las propuestas----- Se somete a votación, se aprueba por MAYORÍA con 8 Votos a Favor de Los C.C Mtro. José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda, y 1 Ausencia de la C. Sandra Marín Robles.

*[Signature]*

*[Signature]*



**COTIZACIÓN**  
NÚMERO: 2022/12  
FECHA: 12/05/2022  
CON ATENCIÓN A: Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Empastado duro	1	\$241.38	\$241.38
Tornillo corto			
Pegado en Hot melt			
Posto impresa en dorado			
Empastado duro con postes de aluminio	1	\$258.62	\$258.62
Tornillo corto			
Pegado en Hot melt			
Posto impresa en dorado			
<b>Sub-total</b>			\$500.00
<b>IVA</b>			\$80.00
<b>Total</b>			\$580.00
<b>Neto</b>			\$580.00

**OBSERVACIONES:**  
LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA, EL TIEMPO DE ENTREGA DEPENDE DEL VOLUMEN DE TRABAJO AL MOMENTO DE LEVANTAR EL PEDIDO.

**SUBTOTAL:** \$ 330.00  
**TOTAL:** \$ 12,200.00

Brenda Marlene Castro Ramirez  
Registro Civil  
Santa María de la Paz

Permiso de la presente me permite poner a su disposición la siguiente cotización para la producción de dispositivos:

**Empastado de Actas**

Unidades	Detalle	Precio unitario	Sub total
1	Empastado duro Tornillo corto Pegado en Hot melt Posto impresa en dorado	\$241.38	\$241.38
1	Empastado duro con postes de aluminio Tornillo corto Pegado en Hot melt Posto impresa en dorado	\$258.62	\$258.62
	<b>Sub-total</b>		\$500.00
	<b>IVA</b>		\$80.00
	<b>Total</b>		\$580.00
	<b>Neto</b>		\$580.00

REASO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS) EN 5 DÍAS HÁBIL (SI PODRAN IMPRIMIR EN OTROS MATERIALES COMO CARTULINA OFICINAL O POR ORO DE PAPEL FOTOGRAFICO, PUES CONSULTAR ESOS PRECIOS CON SU ASESOR)

RAZÓN SOCIAL: FRANCISCO JAVIER NERI LOPEZ  
DIRECCIÓN: AV. BELCANTONES No. 102 C.E. CENTRO, ZACATECAS, ZACATECAS, CP. 95000  
TELÉFONO: 2 492 924 1199  
TELÉFAX: 492 122 9912  
RFC: NERF - 52074 - 025  
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@neri.com

Alfabetización  
MIP Francisco Javier Neri López

*Sandra Núñez S.*



POR MEDIO DEL PRESENTE LE HAGO LLEGAR UN PRESUPUESTO PARA EL EMPASTADO DE LIBROS CORRESPONDIENTE A LOS REGISTROS DE LOS DIFERENTES ÁRBITROS DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, TENIENDO UN COSTO DE \$ 380.00 CIENTO OCHENTA PESOS MAS IVA (DE UN TOTAL DE 35 TREINTA Y CINCO LIBROS QUE SERIAN \$ 7,300 SIETE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS NETO, ACLARANDO QUE SERIA EL EMPASTADO DE LIBROS NUEVOS, LA REPARACION DE LIBROS DE AÑOS ATRAS SERIA REVISAR QUE TAN DAÑADOS ESTAN PARA SU REPARACION Y ASI PODERLE DAR UN PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO ASUS ORDENES Y ESPERTANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**  
C. JOSE DE JESUS CERROS GONZALEZ

*[Signature]*



ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA PRIMERA (11) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 de Junio del 2022

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 19:10 hrs (siete de la tarde con diez minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ  
DORADO.  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

SÍNDICO MUNICIPAL  
  
C. LETICIA CARRERO RAMOS.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
C. DANIEL BARRIENTOS GONZÁLEZ  
DE GOB. MPA  
SANTA MARÍA  
DE LA PAZ, ZAC.

REGIDORES

NOMBRE:	FIRMA
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	
C. Sandra Núñez Soria Regidora	Sandra Núñez S.
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	
L.E José Fructuoso Villegas Gómez Regidor	Fructuoso Gómez
C. Sandra Marín Robles Regidora	
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	

Yo como regidor José Fructuoso Villegas Gómez  
estoy en conformidad en esta acta de cabildo  
que se celebró el día 28 Junio del presente año,  
ya que fue levantada por la Lic. Marlene Castro Ramos  
sin tener nombramiento como tal de secretaria, siendo  
que el Lic. Daniel Barrientos González su término de  
contrato lo tenía el día 30 de Junio del presente  
año